

EL TIEMPO

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Redacción y Administración: Temprado, 11.

Miércoles 5 Abril 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 115

El dirigible "Al Krone", a cuyo bordo viajaban setenta y siete personas, cae violentamente al mar

Contra la violencia

Algunas veces, por firmes que sean nuestras convicciones, las de un hombre cualquiera, la realidad nos hace sentir que vacilan y aun que se bambolean.

Emigrante-desertor dicen algunos de los campos de la violencia teórica y práctica, vuelto a una doctrina en que la violencia es difícilmente justificable.

Para la vida, esta vida del mundo, es impureza por la que el hombre difícilmente puede transitar sin mancharse de lodo, y las salpicaduras de este lodo que cubren los senderos del hombre alcanzan también a las mejores, más nobles y bellas de nuestras teorías.

Bien cierto es, y si yo no lo hubiese aprendido en los libros, muy concretamente me lo habría enseñado la experiencia que toda violencia determina fatalmente su contrario.

Cerca de mí acabo de escuchar las palabras de regocijo con que un hombre de carrera me tenía por culto y hasta le creía espíritu selecto.

Porque a los otros, desdichados que no han podido alzarse hasta la dignidad del hombre plenamente racional que se adquiere con el cultivo de la inteligencia, les iría aplicando, mientras su imagen era profanada, el «Perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen».

Impulsos como éste estallan ahora en todos los ámbitos de la vida española, y comienzan a ser difícil de oírse —la posición de quienes aconsejamos que los creyentes en Jesús se aparten de toda la violencia, que no la utilicen siquiera como réplica a la de nuestros adversarios.

Cuando se hacen estas reflexiones, es como si una mano invisible nos arrancara del pecho el brote de la violencia, y se llena otra vez el corazón con aquellas dulces palabras de Cristo: «Amad a vuestros enemigos; haced bien a los que os aborrecen».

Es difícil, bien lo se, hacer esto que nos manda Jesús; pero, en definitiva, esto es de poder más que de voluntad. «Hombres de poca fe, ¿por qué dudáis?»

Oscar Pérez SOLIS

Pétalos sueltos

Madre, ¿qué dijo usted al padre? Y a usted el padre ¿qué le dijo? Para hablarlo con mi novio Y decir los dos lo mismo.

Con el cabello cortado No me haces gracia, mañica; Y no es por falta de pelo, Es por lo que significa.

Dicen que no te he querido Por llevar el pelo corto... No te he querido por eso. No te quiero por lo otro.

Tengo una pena en el alma Que no se la digó a nadie... Solo a tí te la diría, Y no quieres escucharme.

En la historia y en la vida No hay más fuerzas que estas dos: Para separar el odio Y para unir el amor.

Entre todos los partidos Sea común esta frase: Para alzar a Teruel todos, Para hundir a Teruel nadie.

V. Jano

Los judíos

Era de esperar. La guerra declarada por el Gobierno alemán a los contumaces hijos de Israel está ya dando sus resultados de reacción contra Hitler.

Por su parte, en Alemania han comenzado también las represalias antihebreas; en muchas ciudades las tiendas de los judíos han sido cerradas; y como dato expresivo, en una pequeña villa de las montañas de Hartz, las ventanas de las tiendas de los judíos han sido tapadas con cartelas que ostentan la siguiente leyenda: «Cerrado hasta que la judería mundial cese en sus ataques contra el renacer de Alemania».

Indudablemente, en Alemania y en Europa toda, ha venido un despertar de la negra pesadilla judaica que había sumergido la civilización contemporánea en un caos de desorganización política y social.

Hoy, por fortuna, viene la reacción, y mentira parece que en la hora actual sea en uno de los países más conservadores del mundo, en Francia, donde los judíos pueden hacerse fuertes contra la campaña antijudaica, que surge como una voz angustiada en medio del naufragio.

Buena parte de la prensa francesa ha comenzado a tejer la tela de araña con la que pretenden aprisionar cualesquiera torpezas del anti-judío Hitler, sacando a plaza los más mínimos errores del Führer nacionalista, o los más pequeños fracasos de las autoridades del Reich ante las discólicas huestes de las tropas de asalto; en una pa-

labra, trayendo a colación verdaderas minucias, con objeto de impedir que salgan adelante las ideas salvadoras del tercer Imperio. ¿A qué, si no es a esto, viene el traer como lo hace «Le Petit Parisien», la figura siempre respetable de Alberto Einstein, presentándole con el título de «el hombre del día»? Ya lo sabemos, del día y del siglo. Y el mismo diario, que hará pronto dos años contemplaba impasible los incendios de los conventos españoles, le dice a Hitler que no se puede turbar impunemente la paz religiosa de la sinagoga: ese periódico es «Le Temps».

Peró ese movimiento de represalias judaicas era cosa natural y descontada. Los israelitas, para defenderse, ya sabemos que cuentan siempre con formidables recursos, el mayor de los cuales es la Prensa. No tardará tampoco el cinematógrafo en presentarnos la figura de Hitler y sus adláteres como una cosa vitanda, contrahecha y detestable; nos sabemos de coro el procedimiento. Más lo importante será que estamos en plena guerra contra Israel. Ya era hora, puesto que, con pequeños intervalos de tiempo, Israel viene, desde hace veinte siglos, haciendo la guerra al mundo entero.

J. B.

A nuestros suscriptores y amigos

Se están mandando los recibos para su cobro, si alguna deficiencia notan, esta Administración les suplica que no sean devueltos y si que escriban para subsanarla, ya que en caso contrario nos causarían gastos de consideración que todos debemos evitar.

Nuevos frescos a 1'50 y 1'75 ptas. docena

Plaza de Domingo Gascón (Frente al Mercado)

Casa ALCÁINE

SE ALQUILAN

espaciosos locales propios para ALMACENES o GARAGE. Informes: Avenida de la República, 86, 1.º

Para la mejor marcha administrativa de este periódico, se ruega a los que lo reciben fuera de la capital que, de no estar conforme con la suscripción, devuelvan el mismo a esta Administración: Temprado, 11

Se cree que han perecido ahogados setenta y un viajeros

Hasta ahora sólo han sido hallados tres supervivientes

New York.—A la altura de Costa Nueva y en las primeras horas de la noche cayó sobre el mar el dirigible «Al Krone» a cuyo bordo viajaban 77 personas.

Se teme que hayan perecido todas.

Un mensaje

New York.—El buque «Phoebus» ha enviado un mensaje declarando que el «Al Krone» se considera completamente perdido.

Añade el mensaje que varias embarcaciones buscan a los supervivientes.

La estación naval de Lakehurst comunica la posibilidad de que se hayan efectuado algunos salvamentos de los viajeros del «Al Krone».

El destructor «Fucker» ha llegado a este puerto trayendo a bordo a tres supervivientes de la catástrofe del «Al Krone».

También cae a bordo el cadáver de una de las víctimas.

Como ocurrió la catástrofe

New York.—El comandante Viley y el marinero Lucy, supervivientes de la catástrofe del «Al Krone», han manifestado que llegaron a la ambulancia por sus propios medios.

El comandante ha hecho un patético relato de la catástrofe. Dijo que a las ocho cuarenta y cinco de la noche se desencadenó sobre el «Al Krone» una formidable tormenta.

A media noche lograron divisar la luz de un faro.

Cuando el aparato se iba acercando a las costas sufrió un rápido descenso a 1.600 metros.

Poco después se notó un violentísimo movimiento y el «Al Krone» se estrelló contra el agua.

Ocurrida la catástrofe el comandante pudo ver a la luz de los relámpagos nadando a varios viajeros.

La disciplina se mantuvo a bordo del «Al Krone» hasta última hora.

Se calcula que han perecido 71 personas.

Los guardias de Asalto entran en el local de la C. N. T.

Detención de 118 sindicalistas

Madrid.—Con relación a las detenciones de sindicalistas verificadas hoy en el local de la C. N. T. en la calle de la Flor la Dirección general de Seguridad hicieron a los periodistas las siguientes manifestaciones:

Desde hace tiempo se proponía la Dirección general de Seguridad acabar con el desarreglo de la C. N. T. en su vida social.

A este efecto, en la semana pasada semana se presentó un agente de policía en una de las reuniones que celebraban los elementos sindicalistas, pero éstos se resistieron a tolerar la presencia del agente en la reunión.

Esta tarde se presentaron en el local donde iba a celebrarse una reunión sin la autorización debida varios agentes de policía.

Cuando se hallaban estos tomando nota de los anuncios puestos en el tablón de avisos, algunos se dieron cuenta de que pertenecían a la Policía y les hicieron abandonar el local. En su vista la Dirección general

En Sevilla unos atracadores hieren gravemente a dos personas

En Bilbao la fuerza pública mata equivocadamente a un hombre

Sevilla.—Cuatro pistoleros se presentaron hoy en un establecimiento de la calle de Alfonso el Sabio en el momento en que su dueño José González conversaba con un amigo llamado José Rodríguez.

Los pistoleros encañonaron con sus pistolas al dueño del establecimiento y a su amigo, pidiéndoles la entrega de cuanto dinero llevaban encima.

Como los atracados se resistieron al cumplimiento de esta orden, los atracadores hicieron diez disparos contra los dos y sin tiempo para apoderarse del dinero, emprendieron la fuga.

Guardias de Seguridad y numeroso público se presentaron en el establecimiento y prestaron los primeros auxilios a los heridos trasladándolos a la Casa de Socorro donde se les apreciaron heridas gravísimas en varias partes del cuerpo.

La fuerza pública ha dado una batalla sin resultado.

El público comentaba indignadísimo el suceso.

Una desgracia

Bilbao.—Esta tarde se tuvo conocimiento de que en el pueblo de Castro Urdiales había ocurrido un desgraciado suceso que costó la vida a un hombre.

El gobernador civil de Vizcaya había recibido una confidencia, según la cual, iba a ser cometido un atraco en la sucursal que el Banco de Bilbao tiene establecido en aquella localidad.

El gobernador ordenó que la fuerza pública prestase servicio de vigilancia en la carretera.

Poco tiempo después de haberse montado este servicio pasó por aquellos lugares una camioneta y como su conductor no accediera al requerimiento que se le hizo para parar, la fuerza hizo varios disparos contra el vehículo.

Paró éste y pudo comprobarse que se había sufrido un error, pues la camioneta era propiedad de un industrial del pueblo.

Los disparos hicieron blanco en la persona del ayudante del chófer, Andrés Sol, que resultó muerto.

La desgracia ha causado penosísima impresión en el vecindario.

En Zaragoza

Zaragoza.—Esta noche la Benemérita dio el alto a dos individuos que eran portadores de unos bultos sospechosos.

Los requeridos contestaron disparando contra la Guardia civil. Los guardias se vieron obligados a repeler la agresión en igual forma.

A consecuencia del tiroteo cayó muerto un individuo, que resultó ser un conocido maleante de pésimos antecedentes, llamado Jerónimo Rodríguez, natural de Haro (Logroño).

Se practicaron además tres detenciones.

De Seguridad envió a la calle de la Flor dos camiones de guardias de Asalto que pistola en mano irrumpieron en el local y procedieron a la detención de ciento diez y ocho individuos entre los que figuraba una mujer.

A las nueve de la noche se ha servido a los detenidos una cena en el patio de la Dirección.

Los detenidos dieron vivas a la F. A. I. y cantaron la «La Internacional».

A última hora de la noche la calle de la Flor se hallaba abarrotada de público que comentaba lo ocurrido.

FICHAS TUROLENSES

HIJAR

El término municipal de esta villa comprende un 60 por 100 de secano y 40 de regadío, y está dividido por el río Martín. La parte de secano que corresponde a la derecha del río comprende las siguientes partidas: «Chumillas», «Corral de La Zoma», «Balsa de Mas», «Val de Arcos», «Portoles», «Loma Alias», «Hoya Sentida», «Partida del Salto», «Id. de la Pobleta», «Id. de la Manga», «Mas del Mosquito», «Mas de las Piletas», «Albadales», «Plano Millia», «Valventana» y «Val de Alacón».

La segunda parte o sea la izquierda del río Martín tiene las partidas de «Zalbarda», «Saladara», «Justa», «Cuescos», «Caseta de Laborda», «Hoya del Ciego», «Filada de Alcaine», «Hoya de La Ginebrosa» y «Val de Espertera».

El regadío está situado entre dos partes de monte y comprende estas partidas: «Peirones», «Llanas», «Compillos», «Valdemuzas», «Juncaras», «Canalillas», «Fáceras», «Brazos», «Rebelainas», «Valtamarices», «Vegatillas», «Riberos», «Planas», «Huertos Altos», «Huertos Bajos» y «Vegas».

Por concesión de Felipe IV tuvo la villa de Híjar el privilegio, dado en Madrid, en 5 de Noviembre de 1650 de una feria de veinte días perpetuamente, que empezaba en 24 de Enero, cuya gracia disfrutó mucho tiempo.

Felipe V concedió también a Híjar, en 20 de Mayo de 1708, en atención y reconocimiento de los muchos y apreciables servicios que recibió de ella en las guerras de aquella época las gracias y mercedes siguientes: que constan en cuatro cédulas reales, dadas en el Buen Retiro el día 4 de Julio de 1708; firmadas por aquel monarca y referendadas por don Juan Millán de Aragón, su secretario, cuyos originales se guardan en el archivo de la Villa.

Primeramente que continúe en el goce de todos los privilegios, inmunidades y mercedes, que hasta entonces en cualquiera manera se le hubieren concedido, no siendo opuestas a las Leyes de Castilla y a la nueva forma de Gobierno; segundo, que en lo sucesivo se llame: «Muy Noble y Leal Villa de Híjar» como se ha practicado desde entonces; tercero, que a las nueve torres de su escudo de Armas se añada la flor de Lis, y cuarta, que pueda dividir los veinte días de feria que le concedió el Rey Felipe IV, quedando los diez para la antigua feria, que de principio en el día de San Blas, y abriendo otra en el día de San Braulio, obispo de Zaragoza y Patrón de esta villa, que dure los diez restantes. Esta división no llegó a ponerse en práctica.

Fuó la villa de Híjar Cabeza de Ducado, del cual los Reyes Católicos hicieron donación en el año 1483 a don Juan Fernández de Híjar, descendiente de don Pedro Fernández, hijo del Rey don Jaime I de Aragón.

S. H.

De la vida local y provincial

Ecos de sociedad

Viajeros

Llegaron: Ayer noche regresaron a nuestra ciudad los señores que representando al Ayuntamiento, Diputación, Cámara de Comercio y Prensa marcharon a Zaragoza para asistir a los actos celebrados con motivo de la inauguración del Camínreal.

Como es de suponer, entre ellos figura nuestro querido director don Maximino Sastre.

En el mismo tren continuaron a Valencia las autoridades, Prensa, representaciones de entidades y bellísimas señoritas que con idéntico motivo fueron a la ciudad hermana representando a la de las flores.

De Zaragoza, en unión de sus señores padres, la bella y simpática señorita Carmencita Bayona, quien como saben nuestros lectores fué a la inmortal ciudad para vestir el traje del Bajo Aragón.

De Valencia, don Florencio Muñoz. De Burbáguena, don Gumerindo Salvador.

De Zaragoza, don Santiago Pérez.

Marcharon:

A Valencia, don Cristóbal Mata.

A Zaragoza, la simpática señorita Carmen Caro.

A Madrid, don Antonio Copel.

A la ciudad del Turia, don Miguel Vela.

Necrológicas

Ayer mañana se celebró en la Catedral el funeral por el eterno descanso del alma del que en vida fué ilustrísimo señor don José María Lozano, penitenciario de dicho templo.

Como era de esperar, dadas las circunstancias en que ha fallecido dicho señor, y de las cuales nos hicimos eco ayer, el acto se vio muy concurrido.

Reciba su afligida familia la renovación de nuestro sincero pésame.

Estamos satisfechos

Si señores, estamos satisfechos al ver que en la enruña de la Ronda de Víctor Prunedá ya se están plantando cientos de acacias.

Es un ruego que hicimos nosotros al ver cómo iba quedando la falda de la zona de ensanche con el plantamiento de pinos y acacias y en verdad, aunque ese ruego no sea la causa del arreglo de la enruña, hemos de alegrarnos de ello.

Y sea o no ese plante de acacias debido al mencionado ruego, como ello embellece ese paraje, vaya nuestro aplauso para el delegado de jardines, señor Arredondo, que tanto se desvive por la repoblación de nuestras «peladas» montañas.

Insistiendo

Hace unos días llamamos la atención de la Compañía del Central de Aragón para rogarle ampliamente el alumbrado eléctrico de la Estación ya que resulta imposible al viajero distinguir por la noche los rótulos referentes a salida de viajeros, despachos, etc., etc.

Como es cosa que estamos viendo diariamente, y a más de un viajero lo hemos oído lamentarse de esa falta de alumbrado, es por lo que volvemos a insistir en nuestro ruego para ver si remachando el clavo sacamos algo en limpio.

En cambio estamos satisfechos de que se haya reforzado en parte, no cual debiera, el alumbrado de nuestra bella Estación.

Centros oficiales

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Don Restituto Mata, de Sarrión; Comisión de Ródenas; señor administrador de Correos; señor alcalde de Sarrión; don Martín Martínez, profesor de la Normal de Maestros, y don Pedro Pueyo.

Este Gobierno publicó ayer la siguiente circular:

Existiendo en los puestos de la Guardia civil gran número de armas de fuego, entregadas por los poseedores en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos del Gobierno de la República de 15 de Abril y 13 de Noviembre de 1931 y otras disposiciones dictadas sobre recogida de armas que no han sido recuperadas por aquéllos a pesar de las instrucciones dadas a tal fin y de la invitación hecha a los mismos para que previa la presentación de los requisitos prevenidos se hicieran cargo de las armas; he acordado por la presente circular conceder un nuevo y último plazo de ocho días, para que previa la presentación de la licencia puedan ser recogidas aquéllas, advirtiendo que pasado el referido plazo sin haberlas verificadas, se dará a dichas armas el destino que previene el Decreto de 4 de Noviembre de 1929.

Diputación

Ayer ingresaron en arcas provinciales, por aportación forzosa, las siguientes cantidades los pueblos que se expresan: Por aportación forzosa: Camañas, 292'51 pesetas. Altiavea, 132'41. Alpeñés, 340. Rojo, 315'20. Alcaine, 449'25. Formiche Alto, 281'19. Fuentes Claras, 396'90. Rubielos de la Cérda, 229'44. Rubielos de Mora, 906'25. Saldón, 219'92.

Registro civil

Movimiento demográfico: Nacimientos.—María del Pilar y María de la Asunción Gómez Alcalá, hijas de Pedro y Asunción. Matrimonios.—Miguel Domingo Sánchez Alegre, de 21 años de edad, soltero, con Matilde Cruzado Vizcarra, de 22, soltera. Pascual Lorenzo Gómez Martín, de 27, soltero, con Santiago Estevan Garzarán, de 24, soltera. Defunción.—José María Lozano Gómez, de 63 años de edad, soltero, a consecuencia de bronconeumonía.—Ripalda, 2.

Hacienda

Señalamiento de pagos: Doña Visitación Garzarán, 740'25 pesetas. Don Pascual Bardavio, 222'08. Don Teodoro Navarro, 740'25. Don Nicolás Monerde, 2.718'25. Señor administrador de la Prisión, 800. Señor depositario pagador, 9770'44.

Instrucción pública

Se ha cursado expediente de La Fresneda, solicitando la creación de una escuela unitaria de niños y otra de niñas. La Inspección Central de Primaria Enseñanza ha cursado a la Inspección de esta ciudad las dos siguientes e importantes comunicaciones: «Vista su propuesta de distribución de las gratificaciones de adultos correspondientes a los maestros de esa provincia que habían renunciado a prestar ese servicio, le comunicó que l. Dirección gene-

DEPORTES - De la provincia

¿Se puede escribir?

Esta es la pregunta que creemos imprescindible formular en vista de la ventolera que nuestras líneas de ayer levantaron.

¡Esto se hace imposible!

No pueden figurarse ustedes, ni yo podía pensarlo, las conversaciones que he tenido con los futbolistas.

Los unos, molestos porque les digo que se han «tragao» seis «rosquillas»; los otros, enfadados porque no puse habían ganado por 2-0.

¿Pero es que no escribo para los aficionados?

Porque, vamos, si hace unos días se comió el Rápid cuatro «rosquillas» pues al apuntar ahora seis son dos el resultado.

Lo que pasa es que estamos todos acostumbrados al jabón y no podemos ver se diga lo contrario de eso: del oleo.

Menos mal que algunas personas nos decían ayer: «ya es hora les digas cuatro verdades a los tuyos»...

Tuyos quiere decir que pertenezco (nadie lo ignora) al Rápid.

Otros, los menos, se metían también conque yo decía que el Rápid es la sociedad más fuerte en «materia deportiva».

¿Y hay quien pueda demostrarme lo contrario?

En verdad que sin querer me están enseñando a escribir en serio y no voy a ser yo, precisamente, quien más lo va a sentir.

En fin, basta por hoy de nimiedades.

¿Tendremos partido de foot-ball, aquí, el próximo domingo?

¡Pues es verdad que el partido Portugal-España defraudó al público!

Tan cierto es eso como que Regueiro (L) y Elicegui fueron los dos valores que sobresalieron.

Resultado de los partidos jugados el domingo:

Valencia, 4-Palafrugell, 1; Levante, 2-Gimnástico, 1; Barcelona, 2-Athletic madrileño, 0; Hércules, Alicante, 1-1; Madrid, 6-Irún, 4; Osasuna-Athletic Bilbao, 3-3; Italia, 3-Suiza, 0; Escocia, 2-Inglaterra, 1.

EL AGUILA FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE BIEL MADRID Depositario para la provincia de Teruel: Emiliano P. Pérez Buisán Piquer, 20 2º

Este periódico sale a la venta a las siete de la mañana; los suscriptores de la capital que no lo tengan en su poder antes de las nueve, deben avisar a la Administración del mismo

Alfambra

Por dedicarse al transporte de mercancías sin la autorización correspondiente, ha sido denunciado Manuel Hernández García, vecino de Festelgar (Castellón).

Villarroya

Por idéntica causa que el anterior fué denunciado el vecino de El Perelló (Tarragona), Bautista Muria Gelabert.

Cella

En la denominada Venta Valenzuela se le ocupó una liebre al vecino de Teruel Mariano Gómez Soriano.

Quedó denunciado ante el juez municipal.

En una reyerta que sostuvieron Pablo Sánchez Leren, de 20 años de edad, constructor de carros, y Luis Broncal Cosembrela, de 23, jornalero, éste le infirió a aquél una herida leve, producida al parecer con algún cuerpo punzante. Quedaron denunciados ante el Juzgado.

Gargallo

La Benemérita denunció a José Mompel Querol, de Maella, por faltar al artículo 114 del Reglamento de Transportes al conducir viajeros sin autorización.

Valdealgorfa

Pascual Josa Pascual, vecino de La Fresneda, ha sido denunciado por infringir el artículo 95 del Reglamento de Transportes.

Andorra

En los kilómetros 15 y 20 de la carretera de Calanda a Oliete fueron sorprendidos cuando conducían viajeros en sus respectivos coches los vecinos de esta villa Mariano Guallar Esteban y Mariano Blasco Esteban. Han sido denunciados.

BOLSA

Servicio telegráfico del BANCO HISPANO AMERICANO

Table with 2 columns: Fondo público and Valor. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1920, etc.

Table with 2 columns: Acciones and Valor. Includes Banco Hispano Americano, Banco España, Nortes, Madrid-Zaragoza-Alicante, etc.

Table with 2 columns: Monedas and Valor. Includes Francos, Libras, Dollars.

Este periódico sale a la venta a las siete de la mañana; los suscriptores de la capital que no lo tengan en su poder antes de las nueve, deben avisar a la Administración del mismo

Luis Alonso Fernández Abogado TERUEL Plaza de Carlos Castel, 1

Transportes en géneros por camión VALENCIA-TERUEL Y PUEBLOS COMBINADOS ALBERTO GUILLÉN VIAJE SEMANAL SALIDA DE VALENCIA: Viernes.—Continuación Gonzalo Julián, 46, 1.º.—Pasada del Angel.—Teléfono, 11.501. SALIDA DE TERUEL: Sábado.—Parador de Ultrillas.—Teléfono, 179.

¡Industriales, comerciantes y agricultores! La LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO obliga a asegurar a vuestros obreros. CONSULTAD AL AGENTE DE SEGUROS JOSE MARIA CONTEL YAGUE DE SALAS, 16.—TERUEL y os informará de cuantos detalles se precisan para el cumplimiento de esta Ley.

Se necesitan agentes productores en los pueblos de la provincia, para los ramos: de accidentes, responsabilidad civil, pedrisco e incendios.

LABRADORES Hilo de AGAVILLAR De calidad inmejorable garantizado para máquinas segadoras atadoras a pesetas 42'00 el fardó de 25 kilos y 6 ovillos perfectamente hilado y ovillado, pago al 30 de Septiembre, contado con 2% descuento Precios especiales para Revendedores, Cooperativas, Sindicatos y Centros Agrícolas 'LA LABRADOR' - Hijo de Eugenio Muñoz - Teruel Calle de Joaquín Costa, 33 - Teléfono, 166

Suscribase usted a ACCION

Información telefónica y teleggráfica

Tras una reunión inesperada del Gobierno, una frase de Azaña se interpreta como anuncio de las vacaciones parlamentarias

La Cámara continúa la discusión del proyecto de Congregaciones

Ossorio y Gallardo habla de vejaciones intolerables

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro. Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia al proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas. Se pone a debate el artículo 19. La Comisión acepta una enmienda del señor Salazar Alonso sustituyendo el dictamen por el texto del primitivo proyecto del Gobierno. El señor Horn presenta y defiende una enmienda y la Cámara la rechaza por 100 votos contra 1. El señor Royo Villanova anuncia que no intervendrá más en esta Cámara, porque el Gobierno no garantiza la libertad de los ciudadanos y en la calle se cometen actos de violencia intolerables. La Cámara aprueba el artículo 19. El señor Rico Abella presenta un voto particular pidiendo que los bienes de la Iglesia se transformen en bienes privados de propiedad de los eclesiásticos. Es rechazado el voto. El señor Arranz retira una enmienda que tenía presentada. El señor Guerra del Río: Para que diga luego el socialista que se hace obstrucción al proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas. (Grandes rumores). El señor Aizpun anuncia que a vista de que todos los esfuerzos hechos por la minoría agraria se estrellan contra la mayoría, se proponen los diputados de aquella minoría al mínimo sus intervenciones. Los agrarios retiran dos enmiendas que tenían presentadas. El señor Ossorio y Gallardo pregunta quién va a fijar los bienes que la Iglesia necesita y por qué se limitan los bienes sobrantes solo a inversiones de la Deuda Pública. El señor Gomariz le contesta que la Iglesia dirá lo que necesita y el Estado juzgará. El señor Ossorio y Gallardo: Esas son vejaciones intolerables. Un Estado laico no tiene por qué limitarse en los asuntos de la Iglesia. El señor Gomariz: La Iglesia fijará sin limitación la cantidad que precise para sus necesidades, pero el Estado no tolerará que posea bienes no adscritos a ninguno de los servicios que le son propios a aquella. El señor Aizpun: De este modo se limitan los servicios religiosos para los que hace falta dinero. El señor Valdecasas: Las necesidades de la caridad no tienen límites. Esta persecución de la Iglesia no la declarasteis en vuestras campañas electorales. El señor Ossorio y Gallardo: El señor Gomariz acaba de afirmar que la Iglesia tendrá libertad para fijar la cifra que precisa para sus necesidades. Consten sus palabras como exacta interpretación de esta Ley. Pero no estoy conforme en que los bienes de la Iglesia solo puedan ser invertidos en Deuda Pública. Esta limitación es vejatoria. El señor Valdecasas interviene

Consejo de ministros en Guerra

El Gobierno estudia la política parlamentaria y acuerda ratificarla

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos los ministros en el Palacio de Buenavista. El ministro de Obras públicas fué interrogado a la salida por los periodistas acerca de los obreros panaderos declarados en huelga en Córdoba, y el señor Prieto les contestó que nada sabía de ello. Los reporteros trataron de que el señor Largo Caballero les hiciera alguna manifestación de lo tratado en el Consejo y aquel les contestó que de todo lo acordado figuraba en la nota oficiosa.

Nota oficiosa

Madrid.—El Consejo examinó la política parlamentaria, acordando seguir la conducta que ha mantenido hasta el presente. Examinaron los ministros las conclusiones elevadas al Gobierno por las provincias interesadas en el ferrocarril Santander-Mediterráneo. El Gobierno acordó, antes de resolver a fondo el asunto, consultar a la Comisión de Responsabilidades para conocer la situación legal de este ferrocarril. Marina.—El ministro dió cuenta al Consejo de varios asuntos de trámite concernientes a su departamento. Obras Públicas.—El Consejo examinó el estado del expediente de subasta referente a la reforma del puente de San Telmo (Sevilla).

Ampliación del Consejo

Madrid.—El Consejo de esta mañana se dedicó a estudiar con el mayor detenimiento y prestando a cada uno de los párrafos la máxima atención, el documento suscrito por las oposiciones republicanas. Se tomó el acuerdo que quedó claramente expresado en la nota oficiosa. El ministro de Instrucción leyó a sus compañeros el proyecto de Ley reorganizando la enseñanza técnica. Este proyecto será leído en la Cámara en una de las sesiones de la próxima semana. El de Marina dió cuenta a sus compañeros de un viaje que piensa realizar a Bilbao.

El Supremo se declara incompetente

Madrid.—El Tribunal Supremo se ha declarado incompetente para entender en el recurso de alzada presentado por los abogados que fueron castigados por el Colegio de Madrid contra la sanción que les fué impuesta.

Del sumario de Casas Viejas

Madrid.—No se ha confirmado que hayan declarado ante el juez especial que entiende en el asunto de las derivaciones de Casas Viejas, los señores Azaña y Casares Quiroga, pues el señor Sánchez Román, abogado defensor del señor Menéndez, ha pedido al Juzgado que aquellos presen declaración por escrito, petición a la que el juez ha accedido.

De un atentado social

Madrid.—El Juzgado que instruye el sumario por los incidentes desarrollados en las obras de la

Los ministros guardan absoluta reserva de lo tratado

En la semana próxima nos iremos todos--ha dicho el señor Azaña

Madrid.—A las cinco de la tarde se reunió el Gobierno en la sala de Consejos de la Cámara. Esta reunión, por inesperada, causó en los corrillos de diputados y periodistas enorme expectación. Los comentaristas relacionaban la insospechada reunión de los ministros con la proposición presentada a la Cámara por los agrarios y de la cual se decía que provocará un gran debate político. Los diputados radicales rechazaban la hipótesis y manifestaban que dado el sesgo que han tomado los acontecimientos, las minorías de oposición no están dispuestas a admitir ya nuevas dilaciones ni debates de ninguna clase, sino por el contrario, están decididas a llevar adelante el plan que se han trazado. La reunión de los ministros terminó a las siete de la tarde. Al salir los periodistas interrogaron a los consejeros pero estos se cerraron en absoluto mutismo negándose a hacer manifestaciones. Don Indalecio Prieto dijo a los periodistas que los ministros se habían reunido para fumar un cigarrillo. Poco después regresaron de nuevo al salón los señores Azaña y Albornoz, y algo más tarde, lo hicieron los demás ministros y continuó la reunión. El Gobierno estuvo reunido hasta las ocho de la noche en la sala de ministros del Congreso. De nuevo intentaron los periodistas indagar lo tratado en la reunión, pero a satisfacer su curiosidad se negaron rotundamente los ministros. Insistieron los periodistas y entonces el señor Giral les dijo: —¿Pero es que creen ustedes que estamos obligados a decir a la Prensa todo lo que tratamos siempre? Recurrieron los informadores al ministro del Trabajo y le recordaron su promesa de que cuando hubiese algo se lo diría a la Prensa. El señor Largo Caballero les dijo entonces: —Es que cuando les engañe por primera vez será también la última. Ahora les aseguro que no hay nada. Durante toda la noche se hicieron las más variadas cábales acerca de lo tratado por los ministros en esta reunión. Se dijo que el Gobierno había tenido noticias de las detenciones efectuadas por las fuerzas de Asalto en el local de la C. N. T. y que se había reunido para tomar acuerdos. Ciudad Universitaria y en los cuales fué agredido el arquitecto señor Mendientia, ha dictado auto de procesamiento contra los dos detenidos, Julián García y Fernando Cedrón. Se han practicado diligencias de careos que han dado resultados negativos.

Una proposición incidental de los agrarios

Piden que el Gobierno garantice la libertad de propaganda

Madrid.—Las minorías agrarias vasco-navarra, se reunieron hoy para tratar acerca de los artículos pendientes de aprobación en el proyecto de Ley de Congregaciones y que falta que discutir. Se estudió también lo referente a la nota redactada por las minorías republicanas de oposición, ya que la minoría agraria había sido invitada para suscribirlo. Acerca de esto último no recayó acuerdo alguno. A la salida de la reunión el señor Martínez de Velasco manifestó a los periodistas que en vista de los desórdenes promovidos en Reinos y en Madrid, por elementos de la extrema izquierda, presentará una proposición incidental, en la que se pide que puesto que el Gobierno no cumple con el deber de garantizar la libertad de propaganda, las Cortes declaren inútil toda la labor legislativa, mientras no se garantice a todo ciudadano, partido político, o sector de opinión el derecho de propaganda dentro de la Ley.

La proposición de los agrarios

Madrid.—El señor Martínez de Velasco ha manifestado que está ya entregada a la Cámara la proposición de la minoría agraria, la cual no será leída hasta mañana.

Atracadores detenidos

Madrid.—La policía ha detenido a los autores del atraco realizado hace pocos días a un almacenista de plátanos en la Plaza de la Cebada. Dos de los detenidos lo han sido en Valencia y los restantes en Madrid. La policía ha comprobado que dos días antes de cometerse el atraco se presentó al almacenista de la Plaza de la Cebada un vendedor ambulante, llamado Vicente, el cual le preguntó qué día realizaba los pagos. La policía averiguó que el tal sugeto y un hermano suyo se trasladaron a Valencia después del atraco y en esta capital han sido detenidos ambos. Casares Quiroga no ha tenido la menor importancia pues no se trataron en ella cosas que afecten a la cuestión parlamentaria. Negó por último que se haya presentado ninguna proposición de la mayoría pidiendo vacaciones parlamentarias.

Manifestaciones de Maura

Madrid.—El señor Maura decía esta tarde en los pasillos del Congreso que no se explica el concepto que ha merecido al Gobierno la nota de las oposiciones. Estas solo piden que las cosas vayan por su verdadero cauce, y que el Gobierno realice una sana política, cosa que hasta ahora no sucede. No es tan difícil que los socialistas abandonen el Poder y por lo menos se debe intentar la formación de un Gobierno netamente republicano. Nosotros no apetecemos el Poder. Yo por lo menos no podría formar Gobierno, porque no tengo número de diputados suficiente para ello y en igual caso se encuentra el señor Castrillo. El único capacitado para gobernar en las actuales circunstancias es el partido radical y por eso si ahora el Gobierno no acepta la proposición de las minorías llegará un día en que el Presidente de la República se verá obligado a entregar el Poder a Lerroux el cual tendrá que recabar el decreto de disolución de Cortes.

El señor Azaña se ausenta del Congreso

Madrid.—Poco después de las ocho salió del Congreso el presidente del Consejo señor Azaña. Antes conversó con algunos diputados que comentaban los incidentes ocurridos en el Ateneo con motivo de la conferencia dada por el señor Hernández Catá. Después el señor Gomariz preguntó al presidente del Consejo: —¿Cuándo comenzará la discusión del proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales? —Inmediatamente que termine el proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas —dijo el señor Azaña. Algunos diputados ministeriales se quejaron al señor Azaña de que por continuar abiertas las Cortes no les sea posible dedicarse a la propaganda electoral. El señor Gomariz dijo entonces: —Con lo bien que podía ir yo ahora a Alicante. —Nos iremos todos—le contestó Azaña—. Nos iremos en la semana próxima. Esta frase del señor Azaña produjo hoy enorme impresión al ser conocida en los pasillos del Congreso. **¿Se cerrará el Parlamento?** Madrid.—Las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno al señor Gomariz, fueron interpretadas como un anuncio de que se aproxima el cierre de las Cortes. Las palabras del señor Azaña produjeron en los grupos de oposición pésimo efecto. El señor Castrillo decía: —Se va perdiendo ya la perspectiva que se formó al constituirse el Parlamento constituyente. En igual sentido se expresó también el señor Salazar Alonso. **Una frase de Alba** Madrid.—Toda la tarde hubo gran expectación en la Cámara, pero quedó defraudada. La intervención del señor Estévez fué subrayada por la mayoría con burlas del peor género y el espectáculo fué tal que el señor Alba hubo de salir del salón, tan indignado, que dijo a los periodistas: —No puedo tolerar este espectáculo. **En el despacho de Besteiro** Madrid.—El señor Besteiro recibió esta noche, después de terminar la sesión de la Cámara, a los periodistas en su despacho de la presidencia. Les dijo que el programa para la sesión de mañana será el mismo desarrollado en la sesión de hoy. Además—añadió—habrá ruegos y preguntas al final de la sesión y tal vez continúe la interrelación sobre política agraria del Gobierno. Dijo también el señor Besteiro que la conferencia que había sostenido con los señores Azaña y

Suscripciones, anuncios y otros a esta Administración
Temprado, 11, apartado, 15

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50 pts.
Trimestre (fuera)	7,50 »
Semestre (id.)	14,50 »
Año (id.)	29,00 »
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	

Crónicas del momento

La protección obrera

Uno de los postulados más salientes de la doctrina social católica es el que se deduce del concepto cristiano de la justicia y de la caridad.

Aplicadas las conclusiones prácticas de estas virtudes al desarrollo y mejoramiento de la vida social, surge en primer término la exigencia, muy natural y muy cristiana de subvenir a las necesidades de los más desvalidos entre las diversas clases que integran la sociedad humana.

El obrero, esto es, el que trabaja habitualmente por cuenta ajena y vive exclusivamente de la retribución que el trabajo le reporta, es desde luego el elemento considerado en todas partes como el más digno, entre todas las demás clases sociales, de ser atendido y protegido por cuantos medios, privados, legales y jurídicos, puedan escogitarse como conducentes a procurar el más pronunciado mejoramiento y más estable bienestar. Y esto no sólo en lo que se refiere al obrero mismo, en su acepción individual, sino también a sus naturales exigencias familiares y sociales.

De aquí nace toda esa ya copiosa legislación protectora obrera, que se traduce en instituciones de seguros, subsidios, ahorros y provisiones con que viene aumentándose cada día la legislación de cada país civilizado y aún el contenido de los acuerdos, pactos y convenios de índole internacional.

Por eso toda labor legislativa que se oriente en alguno de los sentidos apuntados de protección obrera, hallarán siempre la simpatía, el aplauso y el apoyo de cuantos se interesan por la solución de las cuestiones sociales que tan gravemente afectan hoy día a la inmensa mayoría de los pueblos de todo el orbe.

Pero sobre toda ponderación, y en atención a lo que es y significa la familia en el concepto cristiano de sociedad, en su estructura y en sus naturales fines, hallamos la protección familiar en lo que se refiere al obrero, como uno de los medios más pertinentes y apropiados para cumplir el fin de la protección obrera.

El trabajador, el que vive exclusivamente de su trabajo no está, en general, en condiciones económicas de subvenir a sus necesidades familiares con sólo el producto de su jornal. La habilidad, el esfuerzo íntimo y la especialización en el desempeño de un oficio o profesión son por lo común cualidades que ni la naturaleza prodiga ni conviene la buena marcha de la economía: siempre ha de haber vulgaridad y selección. Y de estas desigualdades es de donde procede precisamente la armonía económica y por lo que es posible el desenvolvimiento de la producción. Si todos los hombres fueran igualmente hábiles, laboriosos y especializados, sería difícil, sino imposible, el desarrollo económico, por cuanto es absolutamente preciso realizar también trabajos de índole íntima y vulgar, cuyo aprecio y tasación hallan por ley natural económica una retribución igualmente íntima.

Se hace preciso el establecimiento de medios de subvención para cierta clase de trabajadores, que por cierto es la inmensa mayoría de los obreros en toda clase de producción, y esa protección nada más racional y nada más justa que se dirija al alivio familiar, ya que en el seno de la familia es donde se notan más intensas y más amargas las privaciones y las faltas económicas.

Así lo entienden los economistas y así lo practican no pocos Estados y su comprensión se va traduciendo en instituciones y orientaciones privadas o legales que propugnan de un modo práctico por el ensalzamiento de la institución familiar por considerar a esta como condición precisa para la prosperidad y perpetuidad de la patria.

Estas someras consideraciones relevarán nuestra disconformidad con la orientación socializante de disminuir y aún anular la protección obrera en este aspecto de la subvención familiar que en España se ha venido realizando bajo el concepto de «subsidio a familias numerosas» al amparo de una disposición legal de 21 de Julio de 1926 y que si tenía algún defecto era precisamente el que supone el mermado de la cuantía del subsidio, si bien puede suponerse que por atemperarse a las posibilidades del Presupuesto, se fijó esa cuantía como iniciación de una política social de subsidios familiares que las circunstancias habrían de regular más adelante, pero siempre con la mira puesta en la procedencia de aumentar este aspecto de la protección legal del obrero.

Y como curiosidad estadística sobre este asunto debemos consignar, para que se vea la necesidad del subsidio y su importancia en la economía familiar obrera, que puede fijarse como promedio de beneficiados de subsidio en cada provincia española a 1.775 familias que representan una población no menos de 15.000 personas en cada una, o sea un total de 88.750 familias y 750.000 personas protegidas en toda España.

Ante estas consideraciones y ante estos datos, hablen ahora los obreros mismos y digan quiénes son los que predicán su bienestar y quiénes los que verdaderamente la practican.

S. de P.

MERCADOS

Impresión agrícola

Continúa el buen tiempo, y la buena marcha de las cosechas de invierno, los cerealistas se dedican a esparcir los nitratos de primavera que refuerzan el vigor de las plantas.

Los remolacheros, al par que luchan por lograr sus aspiraciones en precios y contratación, preparan sus tierras, y algunos, con o sin contrato, se dedican a poner los planteros, pues el tiempo ya no permite esperar más. Los fruticultores y vificultores, preparan insecticidas y productos anticriptogámicos para emprender con toda intensidad la campaña contra enfermedades e insectos.

Trigos

Los trigos de Aragón se pagan sobre 52 y 53 pesetas; los del país, 46 a 47; y en Barcelona se aprovechan los bajos precios actuales para ir adquiriendo lo necesario, ya que los arribos son menos de la mitad de las necesidades normales, prueba de que las disponibilidades se agotan.

En Castilla y León, no mejora el negocio; retraída la demanda, sobran ofertas aunque sean moderados los arribos de trigos para vender, y los precios siguen sobre

46 para los superiores de Arévalo y Valladolid; 44'50 Peñaranda; 44 Roa; 42 y 43 Osorno y Paredes.

Harinas

Se registran algunas facturaciones más para la parte de Valencia, Madrid y zona gallega y asturiana, reducidas a los tipos de fuerza, que por escasear de materia prima conservan sus precios de 68 a 70, según sus clases; las de fuerza menos selectas, 66 a 67; entrefuertes, 63'50; blancas 59 a 61.

Aceites

En el Bajo Aragón no se hace nada más que almacenar, tomar dinero con su garantía y esperar tiempos mejores; lo mismo que en Tortosa, a donde llegan carros cada día, sin decidirse a vender en las condiciones actuales.

Los precios son: finos, 26 a 27; primeras, 25; segundas buenas, 24; corrientes, 22'50 a 23 (los 15 kilos); en Lérida, muy encalmado, selectas, 170; primeras, 160 y segundas, 150 (los 15 kilos). En Reus, las últimas olivas se han pagado de 38 a 40, y puede darse por terminada la campaña; los precios son análogos a los de Tortosa.

AMA joven, de 22 años, leche de siete meses, ofrécese criar en su casa. Razón: Mariano M. Nougues, 12 (frente al Instituto).

INSTITUCIONES TUROLENSES



Fundación de «El Arca de la Santa Limosna»

Por juzgarlo de excepcional interés, publicamos a continuación una copia literal de la Ordenación segunda sobre la fundación de «La Santa Limosna». Se trata de un escrito del siglo XV en que se dan reglas sobre la pia institución por el venerable Mosen Francés de Aranda, hijo ilustre de la ciudad de Teruel.

Como se trata de un documento muy poco conocido, no dudamos que su divulgación será del agrado de nuestros lectores.

Dice así: «Desaparecen con el tiempo todas las cosas que se hacen con el tiempo, sino se robustecen con testimonios o escritura para conservarlo en la memoria. Invocado el nombre de Cristo. Sepan todos como que en el año de la Natividad del Señor mil cuatrocientos y ocho, día domingo, que se contaba quince días del mes de Junio en la ciudad de Teruel, ante la presencia de los honorables don Francisco Sánchez de Sadornil, juez; Antón Cabrero, alcalde; don Pedro Martínez de Marçilla, alias de la Balsa; don Jaime Giménez, abogado; don Juan de Moros, don Francisco del Messado, don Juan de Gaive, regidores; Antón Ferrero, notario síndico; Martín Martínez de Marçilla, Juan Agustín, abogado; Juan Sánchez de Orihuela, abogado; Jaime de Fandos, Domingo Raja del Balletero, Francisco La Mata, Tomás del Molino Gil de las Cuevas, Domingo Martín de Lidón, mayor, Martín de Montón, Juan de Valacloche, Domingo Jordán, alias Toro; Fernando Cedrillas, barbero; Sebastián Cañamache, especiero; Domingo Gil de Moros, notario; Sancho Martínez de Caudet, Juan Sánchez de Santa María, notario; Domingo Lorent, Martín Clemente Zapatero, Gil de Almenara, Juan Navarro, Labrador; Aparicio la Parra, Rodrigo Sánchez Dornache, Clemente de Ferreruola, García Garcés, Pascual de la Hoz, Antón Muñoz, Gil de Calach, Gil de Escorihuela, Juan de Calach, Juan de Miedes, Benedito del Campillo, Pascual Benedito, Pedro Navarro Dayunar, Francisco Exiarrrch, Labrador; Juan de Hita, Bartolomé de Fuentesbuena, Luis de la Mata, Antón Cabronero, Antón Mohort, Luis Montón, Miguel del Pobo, barbero; Pedro García, menor; Aparicio Andrés, Domingo Alcoser, Andrés Pelegrín, Domingo Rubio y también otros muchos ciudadanos vecinos de dicha ciudad de Teruel presentes, convocados y congregados en el atrio de la Iglesia de Señora Santa María de dicha ciudad y convocados a son de añil o trompeta, tocado en el campanar de dicha Iglesia por Pedro Sánchez Paris, pregonero público de dicha ciudad de cuyo sonamiento y proclamación me hizo fe y relación Bernardo Plaza, notario, por el juramento que había hecho en su oficio para hacer, tener y celebrar concejo público, como antiguamente fué y es costumbre en dicha ciudad tocar, convocar concertar, congregar, hacer, tener y celebrar concejo público para tales o semejantes actos como es el presente e infrascripto concejo y universidad haciendo, celebrando y representando, fué constituido personalmente el honorable Mosen Bartolomé Teruel clérigo beneficiado de la villa de Jérica, como procurador del muy honorable y de gran circunspección Mosen Francisco de Aranda, caballero y donado de nuestro Señor Dios, y del Monasterio de Portaceli de la orden de la Cartuja según consta dicha Procuración por carta pública recibida y testificada en dicha Procuración por carta pública recibida y testificada en dicho Monasterio por el referido Pedro Navarro, menor de días, notario público por autoridad Real por toda la tierra y señoríos del señor Rey de Aragón, el cual referido mosen Bartolomé en el mencionado nombre procuratorio en vez y nombre del mencionado su principal intimó, presentó y notificó a los arriba escritos honorables, juez, alcalde, regidores, síndico, y procurador y a todos los otros presentes en dicho concejo universidad y concejo público representantes de dicha ciudad ciertos capítulos ordenados por el referido mosen Francisco de Aranda sobre el hecho de la Limosna de Santa María de dicha ciudad de Teruel instituida por él y firmados por el mosen Francisco en poder de mi Bernardo Plaza, notario arriba e infrascripto a seis días del antedicho mes de Junio en el referido Monasterio de Portaceli. Los cuales capítulos el dicho mosen Bartolomé Teruel hizo leer y publicar con el nombre antedicho y requirió en dicho público concejo y fueron leídos y publicados desde el principio al fin altamente y con voz inteligible. El tenor y contenido de los cuales capítulos es el siguiente:

EN EL NOMBRE DE DIOS. Amen. No debe ser visto reprehensible si las ordenaciones humanas se varían y mudan según el cambio de los tiempos, mayormente cuando necesidad urgente o evidente utilidad lo requiere. Por esto, sea manifiesto a todos hombres como yo Francisco de Aranda donado a nuestro señor Dios, en su

El nuevo ferrocarril

Las tarifas especiales para transporte de mercancías

Uno de los aspectos más interesantes del ferrocarril de Camínreal, aparte del relacionado con el turismo; de gran significación puesto que coloca a Valencia y Teruel a muy pocas horas de la frontera francesa o, lo que es lo mismo, a muy corta distancia de París, es el transporte de mercancías.

Sabemos, por haber recibido noticias fidedignas, que muchos comerciantes e industriales aragoneses esperan con impaciencia que la Compañía del Central de Aragón haga públicas sus tarifas.

Conocemos también la importancia que esta noticia tiene para cuantos han de emplear el citado ferrocarril como medio de transporte para sus productos.

Por ello hemos procurado inquirir qué tarifas son las y si serán bien acogidas por los que han de estar en contacto con ellas.

Sabemos también, por conversación sostenida con el inspector jefe del Movimiento, don Juan Bono que aparte de las tarifas locales de grande y pequeña velocidad que se han establecido, la Compañía tiene en estudio y se publicarán seguramente antes del día quince del mes corriente una serie de tarifas, tanto de pequeña como de gran velocidad, de carácter especial, que habrán de ser beneficiosas para el comercio.

Además—según nos asegura nuestro comunicante—para la citada fecha se pondrán en vigor las tarifas combinadas con el ferrocarril del Norte, algunas de ellas aplicables desde Zaragoza, que a continuación se indican:

Especial núm. 101 para animales vivos.

casa o Monasterio de Portaceli de la orden de la Cartuja, recordando que la Institución hecha por mí de la Limosna de Santa María de la ciudad de Teruel en carta hecha y testificada por el discreto Juan López notario público por autoridad Real por toda la tierra y señoríos del señor Rey de Aragón a cinco días del mes de Marzo del año de la natividad de nuestro Señor mil cuatrocientos veintinueve, me haya retenido potestad durante mi vida natural para que si surgieran u ocurrieran algunas dudas o duda en la ordenación institución de dicha Limosna o se deban mejorar; pueda yo declarar, interpretar, determinar, mejorar y enmendarlas, y como por experiencia clara se demuestra y me consta ciertamente que en el régimen de administración de dicha Limosna sea muy necesario por el bien de utilidad de aquella que en algunas cosas de dicha institución hecha por mí, las cuales no se observan ni cumplen según mi intención y voluntad. Y no solamente es necesario declarar e interpretar dicha duda o dudas, sino también mejorar, enmendar y tomar providencia cierta en aquellas. Por tanto en virtud de la potestad ante dicha retenida en mí y por cualquiera otra que me pertenezca o pueda pertenecerme como a fundador de dicha Limosna, así para descargo de mi conciencia como para dar reglas y declarar mi intención a los regidores que hoy son o lo sean con el tiempo y a las otras personas que han de intervenir en la administración, exámen, impugnación y definición, declaro, dispongo y ordeno los los capítulos abajo escritos y siguen:

Especial núm. 102, para cereales y sus harinas, granos, piensos, salvados, patatas, etc.

Especial núm. 103, para comestibles, frutas, legumbres frescas, etc.

Especial núm. 105 para remolacha, azúcares, melazas, etc.

Especial núm. 106, para bebidas vinos, etc.

Especial núm. 109, para maderas.

Especial núm. 111, para materiales de construcción.

Especial núm. 114, para productos metalúrgicos.

Especial núm. 119, para papeles, cartones y demás materias.

Especial núm. 120, para tejidos y materiales textiles.

Especial núm. 121, para cristalería y productos derivados.

Especial núm. 124, para moblajes y objetos manufacturados.

Especial núm. 125, para embalajes y envases vacíos.

Con estas tarifas especiales, en las que se hallan incluidas todas las materias que se producen en la región aragonesa, es de suponer que la Compañía explotadora del ferrocarril haya buscado una mayor salida de productos por este nuevo medio de comunicación con dirección a Valencia, haciendo un detenido estudio que sirva para que el coste de transporte sea menor por dicha línea, que conduce al puerto levantino, que por cualquier otra con destino a otro puerto, aun cuando sea menor el número de kilómetros de recorrido.

En ello está el interés de comerciantes e industriales aragoneses, y es de esperar que el estudio hecho les parezca satisfactorio.

Suscribase usted a ACCION

los cuales quiero que sean aceptados; loados, aceptados en público concejo por los honorables juez, alcalde, regidores, concejo y hombres buenos de dicha ciudad, así que les sean intimados y notificados. Y que se observen y guarden siempre en la forma que quedan declarados como vienen obligados a observar y guardar la mencionada mi primera institución. Quiero sin embargo que mi referida institución y todas las cosas en ella contenidas en lo que no se oponga a la presente declaración y capítulos que quedé y permanezca siempre en su fuerza, firmeza y valor.»

PERDIDA

Una sortija oro de caballero con sus iniciales, entre la calle de Ramón y Cajal a la plaza de Pi y Margall, por ser recuerdo de familia al que la presente en esta Administración se le gratificará.

Representante hace falta para cambios, accesorios y electricidad automóvil, tornillería, herramientas, saneamiento y artículos para industrias. Es necesario haber gestionado anteriormente algunas de dichas especialidades Almacenes Industriales, LUIS MAYOR, San Sebastián

Carlos Muñoz

Médico-Dentista

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7 Joaquín Arnau, 8

Editorial ACCION, Temprado 11. Teruel